



Ministerio de Energía y Minería  
Presidencia de la Nación



Proyecto: INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA AISLADO "ZONA PUNA" CON EL SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN

Obra: Apertura LEAT 345 Cobos - Andes y ES Altiplano 345

Título: Circular 003

Revisión 0

Fecha 14-08-2017

Página 1 de 2



Ministerio de Energía y Minería  
Presidencia de la Nación



## LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN Nº 01/2017

**EJECUCIÓN "LLAVE EN MANO" DE LA OBRA CIVIL,  
MONTAJE ELECTROMECAÁNICO, PROVISION DE MATERIAL  
COMPLEMENTARIO Y PUESTA EN SERVICIO**



**APERTURA LEAT 345 kV COBOS - ANDES  
ES ALTIPLANO 345**

CIRCULAR  
003

NUEVO CRONOGRAMA DE OBRA

14 de Agosto de 2017

Rev.	Fecha	Aprobó	Comentarios
0	14-08-2017	Comisión Res 1/2003	Emisión original

 <b>Ministerio de Energía y Minería</b> <b>Presidencia de la Nación</b>  	<b>Proyecto:</b> INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA AISLADO "ZONA PUNA" CON EL SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN		
	<b>Obra:</b> Apertura LEAT 345 Cobos - Andes y ES Altiplano 345		
	<b>Título:</b> Circular 003	Revisión	0
		Fecha	14-08-2017
Página		2 de 2	

**Se aclara a los señores oferentes que mediante la presente circular se modifica Punto 13 (Plazo de entrega) del Capítulo N°2 (Instrucciones a los oferentes).**

Se establece un nuevo plazo de Obra de Catorce (14) meses corridos a partir de la firma del contrato, o recepción de la Orden de Compra.

**Adicionalmente se modifica el Punto 12.1 (Incumplimiento del plazo de Obra) del Capítulo N°3 (condiciones Particulares).**

En caso de que el ADJUDICATARIO no diera cumplimiento en el plazo de entrega de la Obra, se hará pasible de una multa equivalente al 0,25 % del valor inicial del contrato, en forma acumulativa, por cada día de atraso. No obstante, en caso de que el ADJUDICATARIO proceda a la finalización de la obra, debidamente aprobada por Interandes en base a las condiciones contractuales, con anterioridad a los 14 meses se verá beneficiado con un pago adicional del 0,20% del valor inicial del contrato por cada día de adelanto.